

20 millones 733 mil 941 electores podrán votar en parlamentarias

La presidenta del Consejo Nacional Electoral, Indira Alfonzo, informó que 20.733.941 personas podrán ejercer su derecho al voto en las parlamentarias del 6 de diciembre de este año.

Alfonzo indicó que 251.398 son nuevos electores y que depuraron del Registro Electoral la data de fallecidos.

“Se han constituido las 24 juntas regionales en todo el país con todos y cada uno de sus miembros, eso es un importante apoyo al desarrollo de este cronograma. A partir del lunes y hasta el 10 de agosto comienzan las postulaciones de candidatos y candidatas a la Asamblea Nacional”, anunció.

Indicó que avanza con normalidad el cronograma electoral de cara a las elecciones parlamentarias del 6 de diciembre.

Con información de 800 Noticias.